



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
"Año de la paz, la unidad y el desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 004-2023 OPE/INS

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACIÓN OPERACIONAL DE NUEVE (9) CROMATOGRAFOS LIQUIDOS DEL CNCC”.**

En, la ciudad de Lima, distrito de Chorrillos, el 18 de agosto del año 2023, en el local del Instituto Nacional de Salud, el Órgano Encargado de las Contrataciones, a cargo de la **Sra. LIDIA A. CORTEZ RUIZ** en su calidad de Directora Ejecutiva de la Oficina de Logística - Responsable de la Unidad de Adquisiciones, a cargo de la conducción del procedimiento de selección para el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACIÓN OPERACIONAL DE NUEVE (9) CROMATOGRAFOS LIQUIDOS DEL CNCC”**. procede a realizar la admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro de la oferta presentada.

De acuerdo con el cronograma establecido, se realizó la invitación al proveedor, el mismo que realizó la presentación de su oferta de manera virtual mediante correo electrónico, a las siguientes direcciones: [lcortezr@ins.gob.pe](mailto:lcortezr@ins.gob.pe), [logística\\_03@ins.gob.pe](mailto:logística_03@ins.gob.pe) y [logística\\_10@ins.gob.pe](mailto:logística_10@ins.gob.pe), en la fecha y hora que indica en el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE:

**ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

De acuerdo a la indagación de mercado cuya propuesta fue remitida por el postor, el área técnica especializada del área usuaria – Área de Metrología - Coordinador del Laboratorio de Físicoquímica – Actualmente Subdirección de Laboratorio de Control de Calidad e Intercambiabilidad del Centro Nacional de Control de Calidad (CNCC), validó técnicamente el término de referencia de la oferta remitida, por lo que, contando con la evaluación técnica, corresponde efectuar la revisión de los formatos solicitados en las bases, quedando el siguiente resultado:

**ANEXO N° 01 ADMISION DE OFERTA**

Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta	POSTOR MERCK PERUANA S.A.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. copia del certificado de vigencia de poder del representante legal copia del documento nacional de identidad o documento análogo	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e) El postor deberá ser representante de la marca Merck, modelo: LaChrom Eliote y Chromaster en el Perú. acreditada con carta o certificado de representación de la marca Merck, conforme a lo solicitado en el literal a) del numeral 8 del Capítulo III de las presente bases	Presenta
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta
g) El precio de la oferta en Soles (S/.). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la paz, la unidad y el desarrollo"

**FACTORES DE EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta fue admitida, por lo que se procederá con su **EVALUACIÓN**: No aplica

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR MERCK PERUANA S.A.
<b>B.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Requisito:</b>  Título profesional en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Mecatrónica del personal clave requerido como Ingeniero de Servicio Técnico  <b>Acreditación:</b> El Título será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a> , según corresponda. En caso que el Título profesional en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Mecatrónica no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	Presenta (Folio 33 al 35, 37 al 38, 40 al 42)
<b>B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Requisitos:</b>  Experiencia mínima de dos (02) años en mantenimiento preventivo ó Correctivo ó verificación Operacional de: Cromatógrafos Líquidos y/o Bomba de lavado de columnas cromatograficas del personal clave requerido como Ingeniero de Servicio Técnico.  <u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u>  <b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	Presenta (Folios 36, 39,43)
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Requisito:</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 348,547.29</b> (Trescientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete con 29/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 87,136.82</b> (Ochenta y siete mil ciento treinta y seis con 82/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE CROMATOGRAFOS DE GASES Ó CROMATOGRAFOS HPLC ESPECTROMETRO DE MASAS.</b>	Presenta Folio 14 al 31  Importe acumulado de <b>S/. 415,710.51</b>
<b>RESULTADOS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICADO</b>



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año de la paz, la unidad y el desarrollo"

De acuerdo con los resultados de la calificación realizada, el postor:

MERCK PERUANA S.A. cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De lo expuesto, y en base de los resultados que se detallan, el postor ganador de la buena pro es:

1. **MERCK PERUANA S.A.**, con RUC N° 20100099447 adjudicándose con el monto de **SI. 348,547.29 (Trescientos cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete con 29/100 soles).**

Base Legal: Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la admisión y calificación de la oferta, asimismo otorga la buena pro, de acuerdo con la revisión y calificación de la oferta que se detallan en la presente Acta.

Sin más actos que realizar, firma el presente.

---

LIDIA A. CORTÉZ RUIZ  
DIRECTORA EJECUTIVA DE LOGÍSTICA – RESPONSABLE  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES